

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40577 MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número 10 de los de Madrid,

Hace saber:

1. Que en el concurso voluntario abreviado número 65/2.009, del deudor don José Garrido Castro, se ha cerrado la fase común y se ha procedido a la apertura de la fase de convenio.

2. Se ha señalado la Junta de Acreedores para el próximo día 25 de febrero de 2010 y hora de las 10,30 de su mañana en la sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Vicente Muzas, número 13 de Madrid.

3. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta el deudor o los acreedores cuyos créditos superen, conjunta o individualmente, una quinta parte del total del pasivo resultante de la lista definitiva, podrán presentar propuestas de convenio.

4. Los acreedores que lo deseen pueden adherirse a la/s propuesta/s de convenio que se presenten en los términos previstos en el artículo 115.3 de la LC.

Madrid, 17 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090084439-1